



REPUBLICA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD  
CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"  
BARQUISIMETO-ESTADO LARA

### RESOLUCION No. 038-99

Quien suscribe, Secretaria General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado". **CERTIFICA:** que el Consejo Universitario en su Sesión N° 1136 Extraordinaria, realizada el 15-11-99, **APROBO:** La Reformulación Presupuestaria N° 4, por un monto de **UN MIL NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES BOLIVARES (Bs. 1.917.045.203,00)**, destinados a cubrir la incidencia en los meses de Agosto y Septiembre por incremento del 20 % en sueldos y salarios, y en el Bono Vacacional y para capacitar y adiestrar al Personal Administrativo de la Institución, presentada por el ciudadano Vicerrector Administrativo.

Lic. José Bethelmy  
Rector

Prof. Justina Guerra de Cordero  
Secretaria General